

Segundo período de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva

Roma, 9-13 de noviembre de 2009

INFORMES DE EVALUACIÓN

Tema 6 del programa

Para examen



Distribución: GENERAL WFP/EB.2/2009/6-A/Add.1 9 octubre 2009

9 octubre 2009 ORIGINAL: INGLÉS RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE LA PLANIFICACIÓN PARA IMPREVISTOS DEL PMA DURANTE EL PERÍODO 2002-2008

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (http://www.wfp.org/eb).

Nota para la Junta Ejecutiva

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Directora, Dirección de Gestión de

Sra. R. Hansen tel.: 066513-2008

las Realizaciones y la Rendición de

Cuentas:

Oficial Superior de Gestión de las Realizaciones, Dirección de Gestión de las Realizaciones y la Rendición de Cuentas: Sr. K. Owusu-Tieku tel.: 066513-3018

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjanse a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).



WFP/EB.2/2009/6-A/Add.1 3

ANTECEDENTES

 La Secretaría agradece las recomendaciones de la evaluación, en las que se destaca la importancia del compromiso del personal directivo superior con la planificación para imprevistos y el desarrollo de las capacidades del personal en la esfera de la preparación para la pronta intervención.

- 2. La Secretaría confirma su compromiso con la mejora de las capacidades del personal en lo relativo a la planificación para imprevistos y la preparación para la pronta intervención, y garantizará que se cumplan las responsabilidades correspondientes a estas funciones.
- 3. En el cuadro recapitulativo que figura a continuación se presentan las medidas adoptadas por la Secretaría en respuesta a las recomendaciones formuladas.



Plazo de aplicación

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE LA PLANIFICACIÓN PARA IMPREVISTOS DEL PMA DURANTE EL PERÍODO 2002-2008

Dependencia responsable

Respuesta de la dirección y medidas adoptadas

Recomendación estratégica 1: Redefinir la planificación para imprevistos para que deje de ser una actividad independiente de planificación operacional y se convierta en uno de los elementos de un proceso integral estratégico de resolución de problemas inscrito en un marco interinstitucional general. Las recomendaciones operacionales específicas son:	Departamento de Operaciones, Subdirección de Preparación para la Pronta Intervención, Dirección de Gestión de las Realizaciones y la Rendición de Cuentas	Recomendación aceptada.	
Recomendación operacional 1.1: Centrarse prioritariamente en el objetivo de garantizar que el PMA (y en particular todas las oficinas en los países) sea consciente de los posibles riesgos y esté preparado para intervenir adecuadamente cuando sea necesario. Elaborar planes para imprevistos detallados únicamente para las amenazas inminentes o bien definidas. Elaborar y utilizar otras herramientas para garantizar la toma de conciencia y un nivel de preparación más general. Actualizar el marco de preparación para la pronta intervención y respuesta ante situaciones de emergencia en consecuencia.	Departamento de Operaciones, Subdirección de Preparación para la Pronta Intervención, despachos regionales, oficinas en los países	Recomendación parcialmente aceptada. Esta recomendación se centra sólo en la planificación para imprevistos y, como se señala más adelante, es preciso aplicar un enfoque más amplio. El PMA ha facilitado orientaciones sobre la elaboración de planes para imprevistos a los despachos regionales y las oficinas en los países. En consulta con ellos, el PMA seguirá elaborando orientaciones para su nuevo Marco integrado de preparación para la pronta intervención. Para ello es preciso emprender un análisis integral de los peligros y riesgos, la planificación para imprevistos y la planificación de la continuidad de las actividades. Mediante este proceso se determinarán las necesidades programáticas y operacionales, se ordenarán las funciones críticas por prioridad, se elaborarán medidas de control para mitigar los riesgos y estrategias de recuperación con el fin de garantizar la continuidad de las actividades básicas y la ejecución de los programas. Cuando este proceso haya finalizado, el Marco de Preparación e Intervención ante Situaciones de Emergencia se actualizará en consecuencia.	Diciembre de 2010



Recomendaciones

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
Recomendación operacional 1.2: Instituir un examen del análisis de riesgos y de la preparación —seguido de la planificación para imprevistos cuando sea preciso— como parte integrante de los procesos habituales de planificación, gestión y presentación de informes	Departamento de Operaciones, Subdirección de Preparación para la Pronta Intervención, despachos regionales, oficinas en los países	Recomendación aceptada. Se prevé que, cuando el nuevo marco de preparación se haya ultimado y aprobado, se convertirá en parte del proceso ordinario de gestión de la planificación y presentación de informes.	Diciembre de 2010
Recomendación operacional 1.3: Integrar los elementos comunes de las actividades de planificación para imprevistos, planificación de la continuidad de las actividades, gestión de riesgos, elaboración de planes de seguridad y planificación para casos de pandemia.	Departamento de Operaciones, Subdirección de Preparación para la Pronta Intervención Dirección de Gestión de Recursos y la Rendición de Cuentas	Recomendación aceptada. En consulta con las oficinas sobre el terreno, se elaborará un nuevo marco de preparación en el que se integren y armonicen el análisis de los riesgos, la planificación de la continuidad de las actividades y la planificación para imprevistos. A fin de garantizar la sinergia entre el análisis de riesgos y los demás instrumentos de preparación, la Subdirección de Preparación para la Pronta Intervención y la Dirección de Gestión de las Realizaciones y la Rendición de Cuentas elaborarán un marco global en el que se integren la planificación para imprevistos, la planificación para casos de pandemia y las otras actividades de planificación de la continuidad de las operaciones en las oficinas en los países. Se elaborarán módulos de capacitación en gestión de riesgos en los que se incorporarán estos elementos de planificación de los riesgos. Con el fin de respaldar la integración en las oficinas en los países de la planificación para imprevistos con otros procesos relacionados con la gestión de los riesgos, la Subdirección de Preparación para la Pronta Intervención y la Dirección de Gestión de las Realizaciones y la Rendición de Cuentas elaborarán conjuntamente un registro de los perfiles de riesgo para dejar constancia y hacer el seguimiento de los indicadores de riesgo y las medidas de mitigación adoptadas, y para informar al respecto.	Diciembre de 2010
	Departamento de Gestión de las Realizaciones y	Dentro de la Dirección de Gestión de las Realizaciones y la Rendición de Cuentas se está estableciendo un Comité de las Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway que,	Julio de 2011



Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
	Rendición de Cuentas	durante dos años, elaborará e implantará los marcos de gestión de los riesgos institucionales y de control interno. Los resultados y productos del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway se integrarán posteriormente en la labor en curso relativa a la gestión de riesgos	
Recomendación operacional 1.4: Reorientar la planificación para imprevistos de manera más específica hacia la anticipación y la resolución de posibles problemas y el fomento de las capacidades de preparación para la pronta intervención.	Departamento de Operaciones, Subdirección de Preparación para la Pronta Intervención	Recomendación aceptada. En el marco de la planificación para imprevistos se seguirá abordando y anticipando amenazas bien definidas concretas. Asimismo, se seguirá fortaleciendo la capacidad del PMA de preparación para pronta intervención.	En curso/diciembre de 2010
Recomendación operacional 1.5: Seguir apoyando y buscando activamente la planificación interinstitucional para imprevistos y velar por que el análisis de riesgos y la planificación para imprevistos en el PMA complementen los esfuerzos interinstitucionales, especialmente los desplegados por los módulos de acción agrupada, sin duplicarlos.	Subdirección de Preparación para la Pronta Intervención, despachos regionales, oficinas en los países	Recomendación aceptada. Conforme a la práctica corriente y en cumplimiento de su función de copresidente del Subgrupo de Trabajo sobre preparación y planificación para imprevistos del IASC, el PMA seguirá respaldando las iniciativas interinstitucionales e integrando las ventajas comparativas que ofrecen las bases de conocimientos de otros organismos especializados.	En curso
Recomendación operacional 1.6: Reforzar los vínculos entre la planificación para imprevistos y los sistemas de alerta temprana en vigor y de futura aplicación en el PMA y a nivel interinstitucional. Garantizar la elaboración de informes sobre la evolución de la situación y las medidas tomadas en materia de preparación para la pronta intervención, o sobre las razones de no haber actuado al respecto.	Subdirección de Preparación para la Pronta Intervención, despachos regionales	Recomendación aceptada. El PMA seguirá mejorando la interconexión entre los sistemas de alerta temprana y la planificación para imprevistos en la Sede, los despachos regionales y las oficinas en los países, así como en el ámbito interinstitucional.	En curso



Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
Recomendación estratégica 2: Reafirmar y consolidar el compromiso con la preparación, incluida la planificación para imprevistos, el apoyo a la misma y la rendición de cuentas al respecto, en la forma y el momento adecuados. Las recomendaciones operacionales específicas son:	Junta Ejecutiva Personal directivo superior	Recomendación aceptada.	
Recomendación operacional 2.1: Reafirmar la prioridad que el PMA asigna a la preparación para la pronta intervención ante una crisis humanitaria y a la satisfacción de las necesidades conexas utilizando todas las herramientas pertinentes, en particular la planificación para imprevistos cuando resulte apropiada; elaborar indicadores de la calidad y definir claramente las responsabilidades y la obligación correspondiente de rendición de cuentas, así como los incentivos destinados al personal en todas las esferas funcionales.	Junta Ejecutiva Personal directivo superior Dirección de Recursos Humanos	Recomendación aceptada. Cuando el nuevo marco esté ultimado, en las descripciones de los puestos del personal de todas las dependencias funcionales se incluirá una referencia apropiada a la preparación para la pronta intervención. Recomendación aceptada. La Dirección de Recursos Humanos examinará las cuestiones planteadas y adoptará medidas para garantizar que la obligación de rendición de cuentas relacionada con la planificación para imprevistos y la gestión de riesgos se integre en las descripciones genéricas de los puestos del cuadro orgánico. Se prevé que ese examen se habrá ultimado antes del final de diciembre de 2009. En el curso de capacitación "Dirigir desde el punto de vista operacional", que se impartirá en noviembre y diciembre de 2009, se incluirán módulos sobre planificación para imprevistos y análisis de riesgos.	Diciembre de 2009
Recomendación operacional 2.2: Velar por que, entre las funciones básicas del PMA, figuren las siguientes: i) la prestación del apoyo técnico necesario a las oficinas en los países (y los despachos regionales) para facilitar los procesos de análisis de riesgos, preparación y planificación para imprevistos, y ii) sistemas para hacer el seguimiento de la calidad de los productos derivados de esos procesos y asegurar el aprendizaje, la difusión de enseñanzas y el intercambio de experiencias entre los despachos regionales y las oficinas en los países.	Departamento de Operaciones, Subdirección de Preparación para la Pronta Intervención	 i) Recomendación aceptada. Se hará lo posible por garantizar la asignación de fondos para crear puestos en la Sede y los despachos regionales. Obedeciendo a la línea de rendición de informes establecida en la Sede, el oficial regional encargado de la preparación para casos de emergencia rendirá cuentas directamente al Director Regional Adjunto. ii) Las medidas de preparación se integrarán en el sistema de seguimiento existente. Se reforzará la práctica actual de difusión de las lecciones aprendidas y las experiencias adquiridas, definiendo con claridad las funciones y responsabilidades en lo relativo al intercambio de conocimientos. 	Según la disponibilidad de fondos, decisión del personal directivo superior y la Junta Ejecutiva



Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
Recomendación operacional 2.3: Garantizar financiación suficiente a largo plazo para la prestación de apoyo técnico y las otras funciones señaladas en estas recomendaciones, así como para las actividades específicas de planificación para imprevistos según sea necesario.	Junta Ejecutiva Personal directivo superior	Al igual que otras actividades fundamentales para la función del PMA en las intervenciones humanitarias, la financiación a largo plazo se abordará en los debates en curso acerca del marco financiero. Mientras tanto, en los límites de los fondos disponibles actualmente, se asignará prioridad a garantizar el apoyo técnico.	
Recomendación operacional 2.4: Incluir la evaluación de la función y el impacto de las medidas tomadas anteriormente en materia de planificación para imprevistos y la labor de preparación conexa en los marcos de referencia relativos a todas las evaluaciones futuras de OEM y a las operaciones prolongadas de socorro y recuperación que hayan sido objeto de revisión presupuestaria para hacer frente a una nueva crisis durante el período examinado.	Oficina de Evaluación	La Oficina de Evaluación está de acuerdo con la recomendación y, cuando se haya preparado un plan para imprevistos, pedirá que se realice una evaluación de la medida en que la planificación para imprevistos y las medidas de preparación conexas han influido en la pertinencia, la eficiencia, la eficacia, el impacto y el grado de interrelación de una operación de emergencia posterior o en una operación prolongada de socorro y recuperación modificada.	Enero de 2010
Recomendación operacional 2.5: Establecer procesos de medición de la relación costos-beneficios en las oficinas en los países para estar en condiciones de determinar el valor de la planificación para imprevistos en comparación con la inversión realizada en esa actividad	Subdirección de Preparación para la Pronta Intervención, despachos regionales	Se llevará a cabo un estudio para establecer las mejores prácticas y hallar la metodología apropiada con la que analizar las mediciones de la relación costos-beneficios. En función de los resultados, posteriormente se elaborarán los instrumentos apropiados.	Enero de 2011
Recomendación estratégica 3: Aprovechar la experiencia y las iniciativas sobre el terreno para actualizar el material de orientación y desarrollar capacidades, a la vez que se institucionaliza el nuevo enfoque recomendado. Las recomendaciones operacionales específicas son:	Subdirección de Preparación para la Pronta Intervención, despachos regionales	Recomendación aceptada. Se seguirán teniendo en cuenta todas las experiencias y lecciones aprendidas durante el proceso de actualización del material de orientación.	En curso
Recomendación operacional 3.1: Actualizar las directrices en materia de planificación para imprevistos y perfeccionar el conjunto de instrumentos en línea para que se tenga en cuenta en ellos la redefinición propuesta más arriba, incorporar las experiencias sobre el terreno y poner de relieve el análisis de las repercusiones en la seguridad alimentaria, las posibilidades de intervención, la anticipación de posibles	Subdirección de Preparación para la Pronta Intervención, despachos regionales	Recomendación aceptada. La actualización se realizará en cuanto se apruebe el nuevo marco de preparación.	Junio de 2011



Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
problemas y la determinación de maneras de evitar o reducir al mínimo esos problemas			
Recomendación operacional 3.2: Revisar las políticas y las prácticas recientes y elaborar orientaciones prácticas sobre el modo de garantizar la confidencialidad de las situaciones hipotéticas delicadas, al tiempo que se alienta la participación más amplia posible en los exámenes de la preparación para la pronta intervención y la planificación para imprevistos.	Subdirección de Preparación para la Pronta Intervención, despachos regionales	Recomendación aceptada. Se prepararán directrices específicas, en consulta con los despachos regionales y las dependencias sobre el terreno.	Diciembre de 2009
Recomendación operacional 3.3: Velar por el desarrollo de capacidades apropiadas entre el personal en todas las esferas funcionales, e incluir cursos sobre preparación y planificación para imprevistos en las actividades de capacitación existentes.	Departamento de Operaciones, despachos regionales, oficinas en los países	El PMA está impartiendo capacitación para el desarrollo de las capacidades del personal. Una vez que el nuevo marco de preparación esté ultimado y se haya aprobado, y en función de los fondos disponibles, se elaborarán nuevos materiales de capacitación y éstos se presentarán a los despachos regionales, y todo el personal pertinente recibirá capacitación.	En curso/junio de 2011
Recomendación operacional 3.4: Consolidar las disposiciones y las prácticas en materia de planificación interinstitucional para imprevistos y las relativas a la planificación para las situaciones que pudieran convertirse en emergencia para todo el organismo.	Departamento de Operaciones, Subdirección de Preparación para la Pronta Intervención, despachos regionales	Recomendación parcialmente aceptada. La cuestión no está relacionada con el hecho de que una situación pueda o no convertirse en una emergencia para todo el organismo, sino con los efectos de una situación en varios países. La planificación para imprevistos se lleva a cabo, de ser necesario, a nivel subregional o de varios países. Se han establecido procedimientos adecuados y el PMA hará lo posible para mejorar esos procedimientos sobre la base de las lecciones aprendidas.	En curso

